



ORD. EXP. N° 10268

EXP.: N° 354 - VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 129, de 23 de marzo de 2017.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 13.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA N-15-25 CR.
LONG. (S. GREGORIO) – TRES
ESQUINAS (N)", COMUNA DE
ÑIQUÉN, PROVINCIA DE ÑUBLE,
REGIÓN DEL BIOBÍO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 NOV 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JORGE IVAN MALDONADO INSUNZA**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de **Ramón García Carrasco**, de **05 de julio de 2017**, Repertorio N° **7477-2017**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 4.314, N° 3.643**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Carlos** correspondiente al año **2017**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 129, de 23 de marzo de 2017**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$866.389.-** a la orden de **JORGE IVÁN MALDONADO INSUNZA**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de contabilidad y Finanzas MOP. **VIII Región – CONCEPCIÓN**.

Saluda atentamente a Ud.

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 115004181

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP